



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 17 de diciembre de 2024

RES. CD - ECO N° 629/24

Expte. N° 6549/10

VISTO:

La Res. CD – ECO N° 341/24 mediante la cual se prorrogan las designaciones temporarias desde el 1° de agosto de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los Docentes del Departamento de Contabilidad; y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que a fs. 1142 obra informe del Departamento de Personal de esta Unidad Académica.

Que a fs. 1143 a 1148 obra intervención de la Secretaria de Asuntos Académicos y la respuesta del Docente Responsable de Cátedra.

Que según el informe de fs. 1149 emanado por la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, existe disponibilidad presupuestaria suficiente para hacer frente a las presentes prórrogas.

Que a fs. 1152 obra Despacho N° 616/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 15/24 de fecha 16/12/2024.

Que a fs. 1154, obra nota de la Lic. LANUZA, María Eugenia, mediante la cual informa su renuncia al cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la Asignatura "Seminario de Responsabilidad Social", de Sede Salta, por haber asumido el cargo regular de la misma materia, (Res. CD-ECO N° 548/24).

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia de la Lic. María Eugenia LANUZA, D.N.I. N° 22.163.285, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple de la Asignatura "Seminario de Responsabilidad Social", de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019) y Licenciatura en Administraron (Plan de Estudios 2022), de Sede Salta, a partir del día 13 de diciembre de 2024.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

///...

RES. CD - ECO N° 629/24

Expte. N° 6549/10

ARTÍCULO 2°.- Prorrogar las designaciones temporarias desde el 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de julio de 2025, o hasta que sean cubiertos por concurso los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del Departamento de Contabilidad en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

Apellido y Nombre	D.N.I.	Cargo – Dedicación	Asignatura
MAUGER MOISES, Viviana Mariel	17.309.109	Auxiliar Docente 1ra Cat. - Dedicación Semiexclusiva	Contabilidad IV
VICCO MARTINEZ, Néstor Guillermo	25.411.017	Auxiliar Docente 1ra Cat. - Dedicación Semiexclusiva	Costos
GALDEANO, Liliana Patricia	20.232.181	Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva	Contabilidad II con extensión de funciones a Contabilidad III
DIAZ Ramón Sergio	29.499.069	Auxiliar Docente 1ra Cat. - Dedicación Semiexclusiva	Contabilidad II con extensión de funciones a Contabilidad III

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías generadas en la planta de personal de esta Unidad Académica, aprobada por Res. CS N° 444/22 y sus respectivas prórrogas.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a los interesados, al Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./G.M.M.

cau

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTÍN
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.